



14 de marzo de 2018 CU-308-2018



Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Con el propósito de organizar el homenaje institucional a miembros de la comunidad universitaria que en el 2017 fueron galardonados con alguno de los premios nacionales que otorga el Estado costarricense, en los campos cultural, científico y tecnológico, u otra distinción de reconocido prestigio, en el ámbito nacional o internacional, me permito solicitarle enviar al Consejo Universitario, a más tardar el 25 de mayo, la siguiente información:

- 1. Nombre completo de la persona galardonada, especificando si es estudiante, docente, funcionario administrativo, profesor emérito, o colaborador de la UCR.
- 2. Nombre de la dependencia, en caso de que sea esta la que haya recibido el premio.
- 3. Nombre exacto del premio recibido, copia del diploma, placa o documento y <u>una</u> explicación sobre la importancia o prestigio que tiene el premio.
- 4. Números de teléfono donde localizar a la persona o personas galardonadas.

Como parte de los cambios aprobados por el Consejo Universitario el año anterior y con el fin de que exista mayor claridad sobre los premios que se contemplarán en este homenaje, se hizo una clasificación de las <u>distinciones que no deben remitirse para esta ceremonia</u>. A saber:

- Admisión a programas de posgrado en universidades nacionales o extranjeras.
- Artículos de periódico sobre la vida y obra de un(a) universitario(a).
- Clasificaciones en mundiales deportivos.
- Denominación de salas, edificios, auditorios, bibliotecas, archivos, calles, avenidas, etc., con el nombre de un(a) universitario(a).
- Designaciones, reconocimientos o finalistas en concursos, competencias o en ediciones de premios nacionales o internacionales.
- Finalistas y menciones de honor en bienales internacionales.







CU-308-2018 Página 2

- Ganadores(as) de premios económicos por la presentación de proyectos académicos, científicos, artísticos o deportivos.
- Distinciones por la presentación de tesis en grado y posgrado o graduaciones de honor en programas de grado o posgrado en universidades nacionales o extranjeras.
- Medallas de plata y bronce, segundos y terceros lugares y menciones de honor en competencias deportivas, en el ámbito nacional e internacional.
- Medallas de plata y bronce, segundos y terceros lugares y menciones de honor en concursos y competencias académicas, científicas y de arbitraje en el ámbito internacional.
- Medallas o reconocimientos por mejores calificaciones o mejores promedios en universidades nacionales y extranjeras.
- Nombramientos como miembros honorarios, colaboradores o correspondientes en las academias científicas, artísticas o de la lengua.
- Premios por la presentación de documentos, pósteres y ponencias en congresos, encuentros y simposios nacionales o internacionales.
- Premios que no correspondan al periodo que se está reconociendo.
- Distinciones que hayan sido otorgadas por la misma Universidad de Costa Rica.

Para mayor información, pueden llamar al teléfono 2511-1286 de la Unidad de Comunicación.

Cordialmente,

Dr. Rodrigo Carboni Méndez

Director

zsiles/ CU-D-18-03-184

